

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****LOS MOLINOS**

## OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la siguiente notificación:

Interesado: don Alejandro Rodríguez Soroeta.

Expediente: 51/2014 O.Cc.

Materia: sancionador. Ordenanza convivencia ciudadana.

Estado de tramitación: resolución definitiva y liquidación.

El interesado podrá comparecer en la Secretaría del Ayuntamiento de Los Molinos, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Los Molinos, a 31 de octubre 2014.—El alcalde, Juan Pablo González González.

(02/7.083/14)

